

INFORME DE ACIVIDADES DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE RANGERSPRIV CIA Ltda. SEGURIDAD PRIVADA

ANTECEDENTES.- En mi calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía Ranger'Spriv Cía. Ltda., Seguridad Privada, permítome presentar a la Junta General de Socios, el Informe de Actividades correspondiente al periodo **2.010.**

TRABAJOS REALIZADOS:

1.- TERMINACION DE CONTRATO.- El 1 de Enero del 2.008 se contrato los servicios profesionales como Jefe Financiera de la Compañía Ranger'Spriv. Cía. Ltda. a la Dra. Pamela Granda y el 31 de Diciembre del 2.009 de mutuo acuerdo se dio por terminado dicho contrato.

2.- CONTRATO DE FABRICACION DE ARMAS NACIONALES.- El 7 de Enero del 2.010 se suscribe el Contrato de Fabricación y Venta de armas con la Sra. Ayda Orfelina Peña Castro, la misma que se compromete a proveernos del siguiente armamento 10 revólveres cal. 38, THONY, 5 Pistolas 9 mm con dos alimentadoras y 5 Escopetas calibre 16 mm pavonadas .

3.- CONTRATO JEFE FINANCIERO.- El 1 de Febrero del 2.010 se contrato los Servicios Profesionales en calidad de Jefe Financiero de Ranger'Spriv. Cía. Ltda., al Sr. Lic. Jaime Eduardo Cadena Enríquez, por el lapso de un año calendario.

4.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.- Mediante convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Ranger'Spriv. Cía. Ltda. Suscrito por el Sr. Crnel.(sp) Ruffo. E .Rueda B. Gerente General y Secretario de la Asamblea, se llevo a efecto el día veinte y seis de Marzo del año 2.010, a partir de las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Vicente Cárdenas E6-69 y Japón, Parroquia de Iñaquito, ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía Ranger'Spriv. Cía. Ltda. Sr. Hernán Patricio Rueda N. correspondiente al periodo comprendido desde el 16 de Enero del 2.009 al 7 de Septiembre del mismo año.

2.- Conocimiento y resolución del Oficio No 010-038-JC-DFRS.de fecha 15 de Marzo del 2.010, suscrito por el Sr. Lic. Jaime Cadena E. Jefe Financiero de la Compañía Ranger'Spriv. Cía. Ltda. en relación a los Balances de Resultados al 31 de Diciembre del 2.009, donde se puede observar que sugiere la necesidad de



realizar ajustes contables al Balance presentado por la Dra. Pamela Granda, ex financiera de la Empresa; y,

3.- Asuntos varios.

Verificado el Quórum se pudo observar que asistieron a la Asamblea, el Sr. Crnel (sp) Ruffo E. Rueda B. (53%) , el Dr. Medardo Urquiza (27%) y el Sr Patricio Rueda N. (20%) ,es decir el total del Capital Social.

Se dio inicio a la Asamblea y en relación al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Hernán P. Rueda N. y manifiesta que no tiene el Informe.

En relación al segundo punto se da lectura al oficio No 2.010-DF-RS, de fecha 15 de Abril del 2.010 y una vez conocido su contenido la Asamblea autoriza al Sr Lic. Jaime Cadena, Jefe Financiero de Ranger'Spriv. Cía. Ltda. , realice los ajustes contables necesarios a fin de hacer constar saldos reales, tanto en las cuentas de Balance General así como de Pérdidas y Ganancias.

5.- TERMINACION CONTRATO Srta JENNY JIMENEZ.- El 11 de Mayo del 2.010 libre y voluntariamente la Srta Jenny Jiménez, presenta la renuncia irrevocable a la función que venía desempeñando como Secretaria Auxiliar de Contabilidad , la misma que es aceptada, procediendo a la Liquidación correspondiente ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

6.- CONTRATO SECRETARIA ASISTENTE DE CONTABILIDAD.- Con fecha 12 de Mayo del 2.010, se procede a contratar los servicios lícitos y personales en calidad de Secretaria Asistente de Contabilidad a la Sra. Inés Yolanda Estrella Valladares, por el tiempo de un año.

7.- CONTRATO Sr. CESAR PAUL SALAS GUAYANLEMA .- Con fecha 6 de Mayo del 2.010 y en cumplimiento al Art. 33 de Código de Trabajo, se procedió a contratar al Sr. Cesar Paul Salas Guayanlema, con Carnet de Discapacidad No. 1726198, otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidad, para cumplir actividades de consejería y mensajería bajo las ordenes del personal administrativo.

8.- AUDITORIA BASC.- El 4 de Junio del 2.010, se llevo a efecto la Auditoria BASC, realizada por la Srta. Ing. Joanna Sarmiento Gerente de Operaciones Basc. Capitulo Pichincha, la misma que concluyo sin novedad; y, el 14 de Junio del mismo año, nos otorgan el Certificado BASC, el mismo manifiesta: Ha sido evaluada y aprobada con respecto a los Estándares de Seguridad Basc, en su operación como Servicios de Vigilancia y Seguridad en Quito- Ecuador. Validez: 14 de Junio 2.011. Código: ECUUIO00080-1-5. Firma: Alejandro Uribe Ocampo- General Manager, World Basc Organization.

9.- PRIMER CURSO PROFESIONAL DE VIGILANTES.- El 6 de Junio del 2.010, se llevo a efecto la Ceremonia de Graduación del Primer Curso de Vigilantes Profesionales de Seguridad Privada, en el Instituto Internacional de Formación de Vigilantes de Seguridad Privada. (INCASI).



10.- RECALIFICACION DE ARMAS.- Realizados los trámites pertinentes para obtener la recalificación del armamento en dotación, el 7 de Junio del 2.010, la Unidad Técnica de Control de Armas (UTCA) nos otorgo los respectivos permisos individuales por arma.

11.- RENOVACION PERMISO DE OPERACIÓN.- Realizados que fueron los trámites pertinentes para la renovación del Permiso de Operaciones de la Compañía Ranger'Spriv Cía. Ltda. El 8 de Junio del 2.010, mediante Oficio No 2.010 -4617 – SJ/pa , suscrito por el Sr. Patricio Ahtty Vallejo, Servidor Publico 3 Subsecretario Jurídico del Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos nos comunica que el Sr Crnel (sp) Gustavo Lalama Hervas, Subsecretario de Seguridad Interna del, Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, mediante Acuerdo Ministerial No 1342 de 20 de Mayo del 2.010, nos otorgan la Renovación del Permiso de Operación a la Compañía de Seguridad Privada Ranger'Spriv. Cía. Ltda.

12.- ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS.- Mediante convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Ranger'Spriv. Cía. Ltda. Seguridad Privada, suscrita por el Sr. Crnel (sp) Ruffo E. Rueda B. Gerente General y Secretario de la Asamblea, se llevo a efecto el día 22 de Junio del 2.010 a partir de las 09h45, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Parroquia Iñaquito, calle Vicente Cárdenas E6-69 y Japón de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

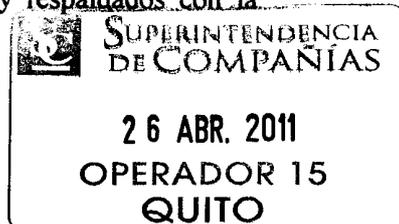
- 1.- Lectura del Informe del Sr Hernán Patricio Rueda N. Presidente de la Cía. Rangerspriv. Cía. Ltda. Correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de Enero al 7 de Septiembre del mismo año.
- 2.- Lectura del Informe de Actividades del Sr Crnel (SP) Ruffo E. Rueda B. Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2.010.
- 3.- Lectura del Balance General de resultados correspondiente al año 2.010.
- 4.- Plan de distribución de utilidades.
- 5.- Lectura del Informe elaborado por Sr. Mayor Carlos Molina, Jefe de Operaciones de la Compañía, en relación al trámite efectuado para el incremento y permisos de tres armas.
- 6.- Asuntos Varios.

Verificado que fue el Quórum se pudo observar que asistieron a la Asamblea el 80% del Capital Social, razón por la cual se da inicio a la junta bajo la Presidencia del Dr. Medardo Urquizo.

En relación al primer punto de la orden del día, no se da lectura por la ausencia del socio.

En relación al segundo punto, se da lectura al Informe de Actividades realizado por el Sr Crnel (sp) Ruffo. E. Rueda B. Gerente General de la Cía. Ranger'Spriv. Cía. Ltda., correspondiente al año 2.009, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se da lectura al nuevo Balance General de Pérdidas y Ganancias rectificado por el actual Jefe Financiero de Ranger'Spriv Cía. Ltda. Lic. Jaime Cadena Enríquez, el mismo que responde a datos reales y respaldados con la



documentación respectiva, el cual es aprobado por unanimidad y con un voto de aplauso.

En relación al siguiente punto, plan de distribución de utilidades deberá elaborarse el Rol de pagos de Utilidades de todo el personal que ha laborado durante el año 2.009, con sus respectivas cargas familiares, se aclara que los Guardias que reciben las utilidades en las Empresas usuarias no tienen derecho al reparto; para el efecto el Departamento de Recursos Humanos en coordinación con el Departamento de Operaciones deberán elaborar el listado del personal y presentar al Sr. Jefe Financiero.

A continuación se da lectura al Informe presentado por el Sr. Mayor (s.p) Carlos Molina, Jefe de Operaciones, en relación al trámite que se ha dado al incremento y permisos de Armas, trámite que estaba a cargo del Sr Patricio Rueda N. Director Administrativo en aquel entonces (2.009) mediante memorándum No 09-001 RP-SP de fecha 24 de Agosto del 2.009. El mismo no se ha cumplido causando graves daños a la Empresa, tanto administrativos como económicos por la pérdida de dichas armas, por lo que de acuerdo al Art. 26, literal n del Reglamento Interno de Trabajo de Ranger'Spriv Cía. Ltda. y el Art. 45, literal e del Código de Trabajo, que dice: Reembolsar a la Compañía por los daños y perjuicios ocasionados cuando por su culpa o negligencia comprobada se destruyesen o desaparecieren bienes que estuvieren a su cargo , salvo aquellos que provengan de fuerza mayor. Resuelve: Descontar al Sr. Hernán P. Rueda N. el valor correspondiente a las tres armas.

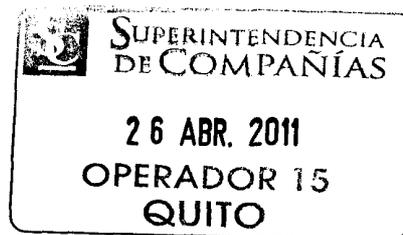
Sin tener más que tratar y siendo las 10h40 se da por clausurada la Junta General Ordinaria de Socios.

13.- RENOVACION DEL PERMISO DEL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.-

El 15 de Agosto del año 2.010, se solicito la Renovación del Permiso de Actividades Complementarias de Seguridad y Vigilancia, luego de los tramites respectivos el 12 de Octubre del 2.010 el Ministerio de Relaciones Laborales a través de la Dirección Regional de Trabajo nos otorga la Renovación de Autorización No 0196-DRT-2010, para realizar Actividades Complementarias de Seguridad y Vigilancia, el mencionado documento suscribe el Dr. Pablo Naranjo Aguilar , Director Regional de Trabajo y Mediación Laboral de Quito.

14.- VENTA DE CAMIONETA.- El 30 de Noviembre del 2.010 se procedió a la Venta de la camioneta de propiedad de Ranger'Spriv. Cía. Ltda. Placas: PXW-079, Marca: Chevrolet, Año: 2001, Color: Plata, la misma se encontraba en malas condiciones mecánicas luego de haber sido reparado su motor.

15.- COMPRA DE CAMIONETA.- El 8 de Diciembre del 2.010, se procede a comprar una camioneta, Marca: Mazda, Año: 2011, Color: Plateado, 2.200 CC, Doble cabina. Placas: PBQ-4148, para uso del Departamento de Operaciones en el cumplimiento del Servicio de Seguridad Privada.



16.- SEGUNDO CURSO VIGILANTES PROFESIONALES.- El 10 de Diciembre del 2.010, se graduó el segundo Curso de Vigilantes de Seguridad Privada, en el Instituto Internacional de Formación de Vigilantes Profesionales. (INCASI).

17.-PERMISO DE TENENCIA DE ARMAS.- El 12 de Diciembre del 2.010, luego de los trámites pertinentes ante la Jefatura de Control de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se obtuvo el Permiso de Tenencia de Armas, el mismo que tiene validez hasta el 12 de Diciembre del 2.016.

18.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.- Mediante convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Ranger'Spriv. Cía. Ltda. suscrita por el Sr Crnel (sp) Ruffo E. Rueda B. Gerente General y Secretario de la Asamblea, se llevo a efecto el día 17 de Diciembre del 2.010, a partir de las 10h30 en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Ulloa 3187 y Pasaje San Gabriel, la Asamblea Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización que debe dar la Junta General de Socios al Sr. Hernán P. Rueda N. socio de la Compañía para que pueda ceder el total de sus participaciones sociales (20%) como señala el Art. 113 de la Ley de Compañías y el Art. 7 del Estatuto de la Compañía.

2.- Asuntos varios.

Verificado el quórum se pudo observar que asistió el Sr. Crnel. Ruffo E. Rueda B. poseedor de 5.300 participaciones sociales, el Dr. Medardo Urquizo Días, con 2.700 participaciones sociales y el Sr. Hernán P. Rueda N. poseedor de 2.000 participaciones sociales, en tal virtud encontrándose presente el total del Capital suscrito y pagado de la Empresa, nos constituimos en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

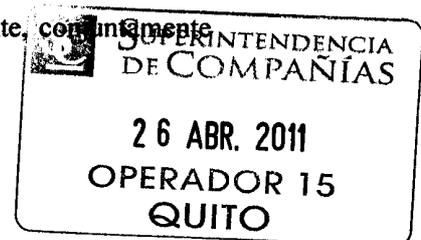
Preside la sesión el Dr. Medardo Urquizo Días, Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el Sr. Crnel (sp) Ruffo E. Rueda B. Gerente General. Una vez aprobado el orden del día el Sr. Presidente dispone se pase a tratar el punto constante en la agenda.

Toma la palabra el Sr. Hernán P. Rueda N. y expresa que es su deseo ceder las participaciones sociales que posee en la Compañía Ranger'Spriv Cía. Ltda. Y por esta razón solicita la autorización necesaria a la Junta General de Socios para que pueda ceder el total de sus participaciones al Sr. Lic. Jaime Eduardo Cadena Enríquez, autorización que es concedida por unanimidad, así mismo la Junta acepta el ingreso como nuevo socio al Sr Lic. Jaime Cadena Enríquez.

Tratado el orden del día, se otorga un tiempo prudencial para redactar el Acta, hecho lo cual se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12h00 y suscribiendo para constancia el Sr. Presidente, conjuntamente con el suscrito secretario se da por terminada la Asamblea.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.





Ruffo E. Rueda B

RUFFO E. RUEDA B
Coronel de Policía de E.M. (sp)
Gerente General
RANGERSPRIV Cia Ltda.



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
26 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO